

CASO Nro. 0003-19-CN

RAZÓN.- Siento por tal, que el texto de la sentencia que antecede fue suscrito el día dieciocho de agosto de dos mil veinte, luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.-**

Dra. Paulina Saltos Cisneros **SECRETARIA GENERAL**

PSC/WFC